CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001699

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 18 AGO 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2022; El Decreto Alcaldicio Nº201/497/2015; Los dispuesto en el D.F.L 1 del Ministerio del trabajo y previsión social; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Organica Contituicional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicios Nº201/497/2015, se aprobó el contrato de trabajo suscrito con doña **VANIA YAZMIN ORELLANA GEISSE**, para que se desempeñe como **SECRETARIA**, En la Escuela **Pedro Aguirre cerda**; el cual debe ser modificado.

Que mediante ordinario Nº510/RRHH/556/2022 del Departamento de Administración y Educación Municipal se solicitó la modificación del Decreto Alcaldicio Nº201/497/2015 de la Sra. VANIA YAZMIN ORELLANA GEISSE, para que se desempeñe como SECRETARIA, En la Escuela Pedro Aguirre cerda.

DECRETO:

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio en el punto Nº1 a doña VANIA YAZMIN ORELLANA GEISSE, Cedula de Identidad [redacted] en el sentido de señalar que la funcionaria se encuentra cumpliendo funciones en la **"ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER"** a partir del 01/03/2020.

2.-En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/CAP/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal